



**POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

La Notaría 21 de Bogotá, es una empresa de carácter privada dedicada a las actividades Jurídicas Notariales, consciente de los factores de Seguridad y Salud en el Trabajo y del Medio Ambiente como parte de sus directrices, las cuales están presentes en las actividades propias de la empresa, que pueden afectar la integridad de las personas, ocasionar daño a la propiedad, a terceros y al ambiente; se compromete a proteger la salud de los trabajadores, contratistas y demás personas que intervienen en la ejecución de las actividades a través de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, cuya finalidad básica es la protección integral de cada uno de sus colaboradores controlando los posibles riesgos y lesiones que pueden causarse mediante:

- La Identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles
- El control de los factores de riesgo existentes con el fin de minimizarlos y controlarlos, promoviendo la calidad de vida laboral y aspectos ambientales identificados.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa; y
- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- El cumplimiento de requisitos legales aplicable al objeto social de la empresa.
- La ejecución de los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.
- El suministro de los recursos necesarios y suficientes para el desarrollo permanente de las actividades y el mantenimiento seguro de la calidad de vida en el trabajo.
- El cumplimiento de los programas de capacitación y entrenamiento.

La Notaría 21 de Bogotá, a través de la Jefatura de Operaciones, se compromete a destinar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La orientación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) será responsabilidad de la Jefatura de Operaciones, quien para su ejecución contare con la asesoría de la ARL BOLÍVAR y con los recursos propios que la alta dirección le asigne.

Incluirá en los nuevos planes y/o modificaciones tecnológicas que implementen todos los aspectos que en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, asegurando el mejoramiento de la salud de los colaboradores.

Facilitará al personal la participación en todas las acciones propias del desarrollo del programa y mantendrá conformado el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y el Comité de Convivencia Laboral, según lo establece la legislación vigente.

Elaborado por: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo Fecha: 24/05/2018	Revisado y aprobado por: Jefatura de Operaciones Fecha: 30/05/2025	Versión: 7 Fecha: 30/05/2025	Página 1 de 2
---	--	---------------------------------	---------------



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SG-SST
NOTARIA 21 DE BOGOTÁ

La Jefatura de Operaciones, se compromete a desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, fomentando la participación de todos los niveles de la empresa generando un compromiso individual y colectivo de auto cuidado por parte de cada uno de los colaboradores. Además, establece que la prevención y control de los factores de riesgo ocupacionales no son responsabilidad exclusiva del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, sino de cada trabajador y contratistas especialmente de aquellos que tienen bajo su responsabilidad grupos de personas o áreas de trabajo.


Adriana Cuellar Arango

Notaria Titular
Notaría 21 del Circuito de Bogotá



Elaborado por: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo Fecha: 24/05/2018	Revisado y aprobado por: Jefatura de Operaciones Fecha: 30/05/2025	Versión: 7 Fecha: 30/05/2025	Página 2 de 2
---	--	---------------------------------	---------------